

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **once horas del tres de enero de dos mil veinticuatro**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión ordinaria, las y los Magistrados: Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola.

El Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, declara abierta la sesión y el Secretario General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 del Reglamento Interior.

Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos informa que el orden del día para esta sesión se conforma por los siguientes puntos:

- I. Declaratoria de inicio del primer periodo de sesiones correspondiente al año dos mil veinticuatro.
- II. Apertura del Presupuesto de Egresos correspondiente al año dos mil veinticuatro.
- III. Aprobación, en su caso, de los nombramientos del personal de confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.
- IV. Aprobación, en su caso, de diversos contratos de honorarios asimilados a salarios para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal.
- V. Asuntos generales.

VI. Clausura de sesión.

I. Con relación al punto I del orden del día, relativo a la declaratoria de inicio del primer periodo de sesiones correspondiente al año dos mil veinticuatro, el Magistrado Presidente señala que el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, en lo conducente establece que:

"El Pleno del Tribunal tendrá cada año dos períodos de sesiones, el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero y terminará el antepenúltimo día hábil de la primera quincena del mes de julio; el segundo comenzará el primer día hábil del mes de agosto y terminará el antepenúltimo día hábil de la primera quincena del mes de diciembre."

Por ello, en cumplimiento a esta disposición, siendo el primer día hábil del mes de enero a las once horas declara formalmente el inicio del periodo de sesiones de este año dos mil veinticuatro.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-1.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, se declara el inicio del primer periodo de sesiones del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, correspondiente al año dos mil veinticuatro.

II. Continuando con el desahogo del orden del día, el Magistrado Presidente informa que el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, se publicó en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el Decreto 0899, relativo al "Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".



Señala que el artículo 13 del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio dos mil veinticuatro, en lo conducente establece que:

"Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$56,068,685."

Por tanto, somete a consideración del Pleno la apertura del presupuesto otorgado a este órgano jurisdiccional para ejercer durante el año en curso, precisando que se encuentra pendiente que la Secretaría de Finanzas del Estado comunique los calendarios de presupuesto, así como su distribución en términos de los artículos 23 y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-2.

El Pleno toma conocimiento del Decreto 0899, relativo al "Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º fracción I y, 20 fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la apertura del presupuesto destinado a este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$56,068,685 (cincuenta y seis millones sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), en el entendido de que aún se encuentra pendiente que la

Secretaría de Finanzas del Estado comunique a este ente autónomo los calendarios de presupuesto y su distribución.

III.1. Enseguida, el Magistrado Presidente señala que el punto III del orden del día es el relativo a la aprobación, en su caso, de los nombramientos del personal de confianza de este órgano jurisdiccional.

Sobre el tema, informa que el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, el Pleno de este Tribunal renovó los nombramientos de Berenice Martínez Gómez, Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Israel Arriaga Márquez, Gabriela Delgado Rodríguez, Jorge Fernando Hernández Domínguez, María Elena Compean González, Jorge Gustavo Palomo Rodríguez, Joel Salvador Castañeda López, Roberto Treviño Andrés, Diana Mariela Leyva Colunga, Jair de Jesús García Sánchez, Jessica Solís Pineda, a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Señala que el artículo 20 fracciones VI y XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, en lo conducente establece que:

"Son facultades administrativas del Pleno: [...] VI. Aprobar los nombramientos de los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal, observando las Condiciones Generales de Trabajo respecto a los trabajadores a los que les sean aplicables [...] XIV. Nombrar, a propuesta de su Presidente, a los titulares de los órganos auxiliares y unidades de apoyo administrativo, así como a los titulares de las comisiones, y removerlos de acuerdo con las disposiciones aplicables"

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones VI y XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Presidente propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.



Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-3.

Con fundamento en los artículos 20 fracciones VI y XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como 8 fracción II, del Acuerdo General del Pleno que aprueba y expide las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueban por unanimidad los nombramientos propuestos por el Magistrado Presidente a favor de las y los servidores públicos que se señalan a continuación, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se enumeran los referidos nombramientos.

- i. Nombre: Berenice Martínez Gómez, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Oficialía de Partes, Registro y Digitalización.
- ii. Nombre: Víctor Manuel Lomelí Guerrero, nombramiento: Director de Área con complemento, Adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.
- iii. Nombre: Israel Arriaga Márquez, nombramiento: Subdirector, Adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.
- iv. Nombre: Gabriela Delgado Rodríguez, nombramiento: Subdirector, Adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.
- v. Nombre: Jorge Fernando Hernández Domínguez, nombramiento: Oficial Administrativo, Adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.

- vi. Nombre: María Elena Compean González, nombramiento: Intendente, Adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.
- vii. Nombre: Jorge Gustavo Palomo Rodríguez, nombramiento: Oficial Administrativo, Adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.
- viii. Nombre: Joel Salvador Castañeda López, nombramiento: Programador, Adscripción: Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ix. Nombre: Roberto Treviño Andrés, nombramiento: Director de Área sin complemento, Adscripción: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- x. Nombre: Diana Mariela Leyva Colunga, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Coordinación de Archivos.
- xi. Nombre: Jair de Jesús García Sánchez, nombramiento: Subdirector, Adscripción: Órgano Interno de Control.
- xii. Nombre: Jessica Solís Pineda, nombramiento: Subdirector, Adscripción: Órgano Interno de Control.

Con sustento en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.



III.2. Enseguida, el Magistrado Presidente informa que el veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, el Pleno de este Tribunal renovó los nombramientos de Melissa del Carmen Vega Ramírez, Teresa de Jesús Molina Aguiñaga, Miguel Ángel Díaz de León Beltrán, Mayra Clotilde Castillo Rosales, Juan Carlos Romero Oviedo, Mariajosé Muñoz Leiva y Francisco Javier Sánchez González, personal adscrito a la Sala Superior Unitaria, a partir del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Señala que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, dispone que:

"La Sala Superior Unitaria contará con un Secretario General de Acuerdos; Secretarios de Estudio y Cuenta en el número que se requiera para la resolución pronta y expedita de los recursos y juicios; actuarios; oficiales jurisdiccionales y de partes, así como el demás personal técnico y administrativo que le sea asignado por el Pleno."

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 fracción VI y 22, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Presidente propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-4.

Con fundamento en los artículos 20 fracción VI y 22, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como 8 fracción II, del Acuerdo General del Pleno que aprueba y expide las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis

Potosí; se aprueban por unanimidad los nombramientos propuestos por el Magistrado Presidente a favor de las y los servidores públicos que se señalan a continuación, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se enumeran los referidos nombramientos.

- i. Nombre: Melissa del Carmen Vega Ramírez, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- ii. Nombre: Teresa de Jesús Molina Aguiñaga, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- iii. Nombre: Miguel Ángel Díaz de León Beltrán, nombramiento: Secretario Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- iv. Nombre: Mayra Clotilde Castillo Rosales, nombramiento: Secretaria de Magistrado, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- v. Nombre: Juan Carlos Romero Oviedo, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- vi. Nombre: Mariajosé Muñoz Leiva, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- vii. Nombre: Francisco Javier Sánchez González, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.

Con sustento en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.

III.3. A continuación, el Magistrado Presidente informa que el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, el Pleno de este Tribunal renovó los nombramientos de Antonio Martínez Portillo, Karen Galarza Rincón, Alejandra Miroslava Gallardo Medina, Fátima Rodríguez Dávalos, Susana Alejandra Zúñiga Anguiano y Rita Alejandra Yáñez Santillán, personal adscrito a la Primera Sala Unitaria, a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Señala que el artículo 33 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, dispone que:

"El Tribunal contará cuando menos con tres Salas Unitarias. Las Salas Unitarias, las Salas Especializadas y las Salas Auxiliares se integrarán con un Magistrado y contarán cada una con un Secretario de Acuerdos; Secretarios de Estudio y Cuenta en el número que se requiera para la resolución pronta y expedita de los recursos y juicios; actuarios; oficiales jurisdiccionales y de partes, así como el demás personal técnico y administrativo que le sea asignado por el Pleno."

Acto continuo, solicita el uso de la voz la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro, titular de la Primera Sala Unitaria.

Enseguida, la Magistrada informa al Pleno que el quince de diciembre de dos mil veintitrés, el Secretario de Acuerdos de la Sala Unitaria a su cargo, Antonio Martínez Portillo, presentó su renuncia voluntaria con efectos a partir del treinta y uno de diciembre pasado, por lo que a partir del uno de enero de dos mil veinticuatro, tal puesto quedó vacante.

Añade, que exhibe el original del escrito de renuncia en comento, para que éste sea agregado como anexo al acta que se levante con motivo de esta sesión.

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 fracción VI y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, la Magistrada de la Primera Sala Unitaria propone al Pleno, con motivo de la conclusión del nombramiento de Antonio Martínez Portillo, a Eduardo Peredo Gómez, para que sea nombrado como Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Añade que dicho profesionista cumple con los requisitos de elegibilidad a que se refiere el artículo 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, que dispone literalmente:

"Para ser Secretario se requiere: I. Ser mexicano y preferentemente ciudadano potosino; II. Ser mayor de veinticinco años de edad; III. Contar con reconocida buena conducta; IV. Ser licenciado en derecho con título debidamente registrado, y V. Contar como mínimo con tres años de experiencia en materia fiscal o administrativa."

A continuación, la Magistrada de la Primera Sala Unitaria propone al Pleno, renovar los nombramientos del resto del personal adscrito a la Sala a su cargo, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-5.

El Pleno toma conocimiento de la renuncia voluntaria de Antonio Martínez Portillo, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en los artículos 20 fracción VI, 33 y 44, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como 8 fracción II, del Acuerdo General del Pleno que aprueba y expide las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad el nombramiento propuesto por la Magistrada de la Primera Sala Unitaria en favor de Eduardo Peredo Gómez, para ocupar el puesto de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala Unitaria, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás leyes aplicables.

Con sustento en los artículos 20 fracción VI y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como 8 fracción II, del Acuerdo General del Pleno que aprueba y expide las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueban por unanimidad los nombramientos propuestos por la Magistrada de la Primera Sala Unitaria a favor de las y los servidores públicos que se señalan a continuación, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se enumeran los referidos nombramientos.

- i. Nombre: Karen Galarza Rincón, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.

- ii. Nombre: Alejandra Miroslava Gallardo Medina, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- iii. Nombre: Fátima Rodríguez Dávalos, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- iv. Nombre: Susana Alejandra Zúñiga Anguiano, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- v. Nombre: Rita Alejandra Yáñez Santillán, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.

Con apoyo en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.

Se ordena que se agregue al apéndice la documentación relativa a la renuncia comentada.

III.4. A continuación, el Magistrado Presidente informa que el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, el Pleno de este Tribunal renovó los nombramientos de Juan José García Morales, Norma Verónica Delgadillo Lira, José de Jesús Guerrero Anguiano, Laura Leticia Picazo Pérez, Raúl González Rodríguez, Rodrigo Pérez Valencia, Lucia Esperanza López López y Estefany Alejandra Salazar Castillo, personal adscrito a la Segunda Sala



Unitaria, a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Acto continuo, solicita el uso de la voz la Magistrada María Olvido Rodríguez Vázquez, titular de la Segunda Sala Unitaria.

Enseguida, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 fracción VI y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, la Magistrada de la Segunda Sala Unitaria, propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-6.

Con fundamento en los artículos 20 fracción VI y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como 8 fracción II, del Acuerdo General del Pleno que aprueba y expide las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueban por unanimidad los nombramientos propuestos por la Magistrada de la Segunda Sala Unitaria a favor de las y los servidores públicos que se señalan a continuación, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se enumeran los referidos nombramientos.

- i. Nombre: Juan José García Morales, nombramiento: Secretario de Acuerdos, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.

- ii. Nombre: Norma Verónica Delgadillo Lira, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- iii. Nombre: José de Jesús Guerrero Anguiano, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- iv. Nombre: Laura Leticia Picazo Pérez, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- v. Nombre: Raúl González Rodríguez, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- vi. Nombre: Rodrigo Pérez Valencia, nombramiento: Secretario de Magistrado, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- vii. Nombre: Lucia Esperanza López López, nombramiento: Oficial Administrativo, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- viii. Nombre: Estefany Alejandra Salazar Castillo, nombramiento: Oficial Administrativo, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.

Con sustento en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.

III.5. A continuación, el Magistrado Presidente informa que el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, en la Décimo Segunda Sesión

Ordinaria, el Pleno de este Tribunal renovó los nombramientos de Ismael Méndez Hernández, Luis Enrique Martínez González, Rodrigo Raúl Ramírez Urbina, Salvador de la Rosa Castillo, Allan Osiel Aguilar Torres, Oziel Reyna Villanueva y Marcela Méndez Barrientos, personal adscrito a la Tercera Sala Unitaria, a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Acto continuo, solicita el uso de la voz el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, titular de la Tercera Sala Unitaria.

Enseguida, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 fracción VI y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado de la Tercera Sala Unitaria, propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-7.

Con fundamento en los artículos 20 fracción VI y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como 8 fracción II, del Acuerdo General del Pleno que aprueba y expide las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueban por unanimidad los nombramientos propuestos por el Magistrado de la Tercera Sala Unitaria a favor de las y los servidores públicos que se señalan a continuación, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se enumeran los referidos nombramientos.

- i. Nombre: Ismael Méndez Hernández, nombramiento: Secretario de Acuerdos, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- ii. Nombre: Luis Enrique Martínez González, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- iii. Nombre: Rodrigo Raúl Ramírez Urbina, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- iv. Nombre: Salvador de la Rosa Castillo, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- v. Nombre: Allan Osiel Aguilar Torres, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- vi. Nombre: Oziel Reyna Villanueva, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- vii. Nombre: Marcela Méndez Barrientos, nombramiento: Secretaria de Magistrado, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.

Con sustento en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.

IV.1. Enseguida, el Magistrado Presidente señala que el punto IV del orden del día es el relativo a la aprobación, en su caso, de diversos

contratos de honorarios asimilados a salarios para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal.

Por lo anterior, propone al Pleno la contratación de Carmen Amaro Niño y Nahomi Valtierra Franco, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Acto seguido, el Magistrado Presidente señala que requiere contratar los servicios de Carmen Amaro Niño para la prestación de servicios de aseo de las instalaciones, así como de limpieza del mobiliario y equipo de oficina.

Añade que requiere contratar los servicios de Nahomi Valtierra Franco, para auxiliar a la Presidencia en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

Acto continuo, solicita el uso de la voz la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro, titular de la Primera Sala Unitaria.

Enseguida, la Magistrada propone al Pleno la contratación de Sheila Amarandy Gutiérrez Gallegos, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Precisa que requiere contratar los servicios de la referida persona para apoyar a la Primera Sala Unitaria en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-8.

Con fundamento en el artículo 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueban por unanimidad las contrataciones propuestas por el Magistrado Presidente y la Magistrada de la Primera Sala Unitaria a favor de las personas que se señalan a continuación, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se mencionan las referidas contrataciones.

- i. Carmen Amaro Niño para la prestación de servicios de aseo de las instalaciones, así como de limpieza del mobiliario y equipo de oficina.
- ii. Nahomi Valtierra Franco, para auxiliar a la Presidencia en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones.
- iii. Sheila Amarandy Gutiérrez Gallegos, para apoyar a la Primera Sala Unitaria en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

Con sustento en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y XIV, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los contratos respectivos.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.



V. Con relación al punto V del orden del día, el Magistrado Presidente informa que el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, el Pleno de este Tribunal habilitó a Alejandro Javier García González, Secretario de Estudio y Cuenta, como Secretario General de Acuerdos, a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Señala que el artículo 19 fracciones X y XI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, en lo conducente establece que:

"Son facultades generales del Pleno las siguientes: [...] X. Designar al Secretario General de Acuerdos del Pleno; [...] XI. Resolver todas aquellas situaciones que sean de interés para el Tribunal y cuya resolución no esté encomendada a algún otro de sus órganos; o acordar a cuál de éstos corresponde atenderlas;"

Por otra parte, el artículo 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, dispone que:

"Son facultades administrativas del Pleno: I. Expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento administrativo del Tribunal;"

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 19 fracciones X y XI; y 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Presidente propone al Pleno habilitar a Alejandro Javier García González, Secretario de Estudio y Cuenta, como Secretario General de Acuerdos, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás leyes aplicables.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-01/2024-03-01-2024-9.

Con fundamento en los artículos 19 fracciones X y XI; y 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, se aprueba por unanimidad la habilitación propuesta por el Magistrado Presidente a favor de Alejandro Javier García González, Secretario de Estudio y Cuenta, como Secretario General de Acuerdos, por un plazo de seis meses a partir del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás leyes aplicables.

Con sustento en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I, 43, 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para los efectos correspondientes.

Asimismo, con base en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33 de su Reglamento Interior; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes.

Las y los Magistrados señalan que por el momento no hay más asuntos que tratar.

VI. Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, a las trece horas, el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Firman esta acta las y los Magistrados: Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola, y el Secretario General de Acuerdos Alejandro Javier García González, quien da fe.

Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que la presente foja corresponde a la parte final del acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de cuatro de enero de dos mil veinticuatro. Conste.